

NOTARIA 2

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

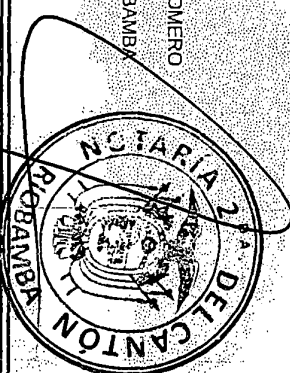
Factura: 005-002-000090142

20180601002P07069



NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO



Escritura N°:

20180601002P07.069

ACTO O CONTRAÍDO:

ACTOS, CONTRATOS, CONVENDOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO.	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:56)

7 DE DICIEMBRE DEL 2018. (16:56)

OTORGANITES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792470293001	ECUATORIA NA	GERENTE AGUAD	ROBERTO VERNIER FOULKES

A FAVOR DE

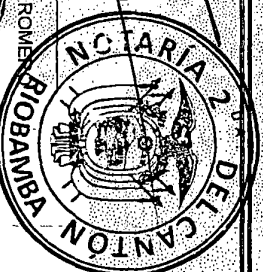
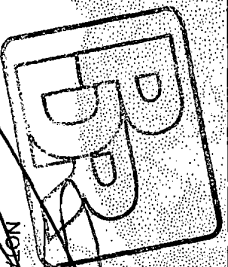
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
---------	----------------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------	---------	------------------------

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	VELASCO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:**OBJETO/OBSERVACIONES:**

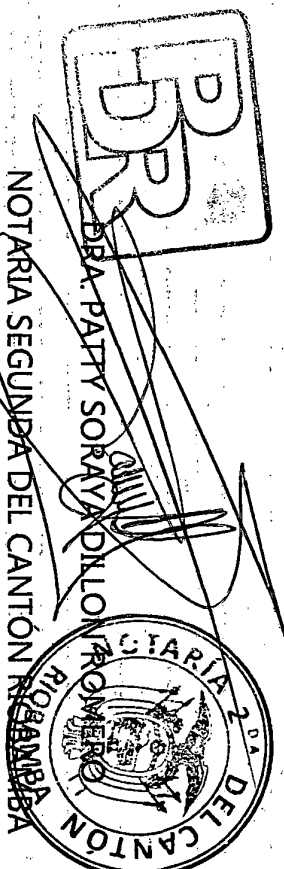
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------

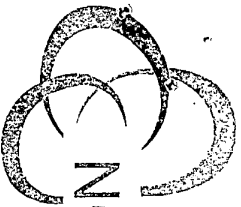


~~NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILON ROMERO~~
~~NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA~~

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON RIOBAMBA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA DE LA **ESCRITURA DE CONVALIDACIÓN** DE UN AUMENTO
DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DENTRO DEL CAPITAL
AUTORIZADO Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO
DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA, SELLADA, SIGNADA Y FIRMADA EN
EL LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.





NOTARIA 2

1 FACTURA: 005-002-0000090142

20180604002P07069

2 ESCRITURA PÚBLICA DE CONVALIDACIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

3 DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DENTRO DEL CAPITAL

4 AUTORIZADO Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL

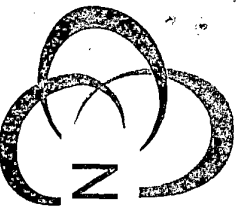
5 ESTATUTO DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA.-

6 CUANTIA: INDETERMINADA

7 Copias Dadas 5.-

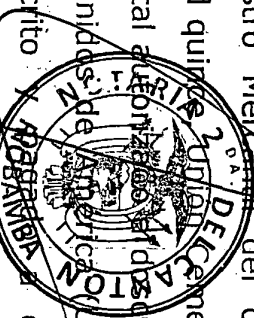
8 En la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, República del
 9 Ecuador, el día de hoy VIERNES SIETE (07) DE DICIEMBRE DE
 10 DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTORA PATTY SORAYA
 11 DILLON ROMERO, Notaria Pública Segunda de este cantón,
 12 comparece el Doctor Roberto Verner Foulkes Aguad, en calidad
 13 de Gerente General y como tal representante legal de **Unión
 14 Cementera Nacional UCCEM S.A.**, autorizado por la Junta
 15 General de Accionistas, según consta de los documentos que se
 16 agregan como habilitantes. El compareciente es de estado civil
 17 casado, de nacionalidad peruana, domiciliado en la ciudad de
 18 Cuenca, provincia del Azuay, y de paso por la ciudad de Riobamba,
 19 teléfono convencional: 0323938800, correo electrónico:
 20 jortega@ucem.com.ec.- Los comparecientes son mayores de edad,
 21 portadores de sus cédulas de ciudadanía, legalmente capaces y
 22 hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe y,
 23 en uso de mis legítimos derechos elevo a escritura pública el
 24 contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que se

1 transcribe a continuación dice: Que tienen a bien elevar a escritura
2 pública, la presente MINUTA DE COMPRA VENTA, cuyo tenor
3 literal dice: SEÑORA NOTARIA. En el protocolo de escrituras
4 públicas a su cargo sirvase insertar una que contenga una
5 convalidación de un aumento de capital suscrito y pagado
6 dentro del capital autorizado y la consecuente reforma del
7 estatuto de una compañía anónima, de conformidad con las
8 siguientes cláusulas: **Cláusula primera.- Compareciente:**
9 Comparece a la celebración de este acto societario, el doctor
10 Roberto Verner Foulkes Aguad, en calidad de Gerente General
11 y como tal representante legal de **Unión Cementera**
12 **Nacional UCEM S.A.**, autorizado por la Junta General de
13 Accionistas, según consta de los documentos que se agregan
14 como habilitantes. **Cláusula segunda.- Antecedentes: Uno)**
15 Unión Cementera Nacional, UCEM S.A. se creó como una
16 compañía de economía mixta por efecto de la fusión de
17 Industrias Guapán S.A. y Cemento Chimborazo S.A., con un
18 capital autorizado de sesenta millones de dólares de los Estados
19 Unidos de América (USD \$ 60'000.000,00) y un capital suscrito
20 y pagado de treinta y cinco millones trescientos veinte y tres mil
21 ochocientos tres dólares de los Estados Unidos de América con
22 trescientos cincuenta y seis milésimas de dólar (USD \$
23 35'323.803,356), según consta de la escritura pública celebrada
24 el diecisiete de octubre de dos mil trece, ante el Notario Primero
25 del cantón Riobamba, doctor Raúl Dávalos Maldonado, inscrita en
26 el Registro Mercantil del cantón Riobamba el dieciocho de
27 noviembre de dos mil trece. **Dos)** Mediante escritura pública
28 celebrada el veinte y dos de octubre de dos mil catorce, ante la



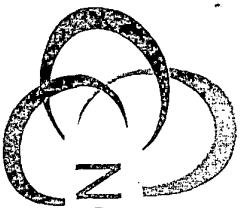
NOTARIA 2

1 Notaria Segunda del cantón Riobamba, doctora Patty Soraya
 2 Dillon Romero, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
 3 Riobamba el siete de mayo de dos mil quince, en calidad de
 4 Nacional, UCEM S.A. aumentó su capital autorizado en doscientos
 5 millones de dólares de los Estados Unidos de América por USD \$
 6 200'000.000,00) y su capital suscrito y pagado a ciento
 7 cuarenta y seis millones ochocientos veinte y un mil novecientos
 8 ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con
 9 trescientos sesenta milésima de dólar (USD \$
 10 146'821.986,0360). **Tres**) Mediante escritura pública celebrada
 11 el veinte de julio de dos mil quince, ante la Notaria Primera del
 12 cantón Riobamba, doctora Miriam Hortensia Coronel Sacoto,
 13 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el veinte y
 14 tres de septiembre de dos mil quince, Unión Cementera
 15 Nacional, UCEM S.A. disminuyó su capital suscrito y pagado a
 16 ciento cuarenta y dos millones doscientos veinte y un mil
 17 novecientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de
 18 América con trescientos sesenta milésimas de dólar (USD \$
 19 142'221.986,0360). **Cuatro**) Mediante escritura pública
 20 celebrada el treinta de septiembre de dos mil quince, ante la
 21 Notaria Segunda del cantón Riobamba, doctora Patty Soraya
 22 Dillon Romero, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
 23 Riobamba el siete de octubre de dos mil quince, Unión
 24 Cementera Nacional, UCEM S.A. aumentó el capital autorizado a
 25 setecientos cuarenta y cuatro millones de dólares de los Estados
 26 Unidos de América (USD \$ 744'000.000,00) y su capital suscrito
 27 a trescientos setenta y dos millones doscientos veinte y un mil
 28 novecientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de



1 América con trescientos sesenta milésimas de dólar (USD \$
2 372'221.986,0360). **Cinco**) Mediante escritura pública celebrada
3 el siete de abril de dos mil diecisiete, ante el Notario Quinto del
4 cantón Riobamba, doctor Víctor Manolo Andrade Espinoza,
5 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el veinte y
6 ocho de junio de dos mil diecisiete, entre otros actos societarios,
7 Unión Cementera Nacional, UCEM S.A. cambió su especie de
8 compañía de economía mixta a compañía anónima y disminuyó
9 su capital autorizado en trescientos tres millones quinientos
10 cincuenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América
11 (USD \$ 303'556.000,00) y el capital suscrito y pagado en ciento
12 cincuenta y dos millones de dólares de los Estados Unidos de
13 América (USD \$ 152'000.000,00), de tal forma que el capital
14 autorizado actual es de cuatrocientos cuarenta millones
15 cuatrocientos cuarenta y cuatro mil dólares de los Estados
16 Unidos de América (USD \$ 440'444.000,00) y el capital suscrito
17 y pagado pasa a ser de doscientos veinte millones doscientos
18 veinte y dos mil trescientos ochenta y seis dólares de los Estados
19 Unidos de América con trescientas sesenta milésimas de dólar
20 (USD \$ 220'222.386,0360). **Seis**) Mediante escritura pública
21 celebrada el veinte de diciembre de dos mil diecisiete, ante el
22 Notario Quinto del cantón Riobamba, doctor Víctor Manolo
23 Andrade Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
24 Riobamba, el veinte y seis de diciembre de dos mil diecisiete, se
25 incrementó el capital suscrito y pagado de la Unión Cementera
26 Nacional UCEM S.A. de doscientos veinte millones doscientos
27 veinte y dos mil trescientos ochenta y seis dólares de los Estados
28 Unidos de América con treinta y seis milésimas de dólar (USD \$

1 convalidar en el artículo 6 del Estatuto Social de la Compañía,
2 que las acciones ordinarias y nominativas quedan distribuidas de
3 la siguiente forma: 37.339 acciones de la SERIE A de USD. 0,004
4 cada una, 1.535642.917 acciones de la SERIE B de USD. 0,04
5 cada una y 4'269.913 acciones de la SERIE C de USD. 40,00 cada
6 una. En los términos del acta que se adjunta.- **Cláusula cuarta.-**
7 **Documentos habilitantes:** Se incorpora como documentos
8 habilitantes a esta escritura pública: **Uno)** Nombramiento del
9 **Gerente General de UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCCEM S.A.**
10 **Dos)** Copia certificada del acta de Junta General de
11 **ACCIONISTAS DE UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCCEM S.A.**
12 **Tres)** Cuadro de integración de capital que subsana los errores.
13 **Cláusula quinta.- Autorización:** El Compareciente autoriza al
14 abogado José Ortega Amoroso, para que realice toda gestión
15 necesaria para obtener la inscripción de esta escritura pública en
16 el Registro Mercantil correspondiente. Agregue usted, señora
17 Notaria, las formalidades de estilo necesarias para la validez de
18 esta escritura pública y cuide que se tome nota de esta escritura
19 pública al margen de la escritura pública celebrada el diecisiete de
20 octubre de dos mil trece, ante el Notario Primero del cantón
21 Riobamba, doctor Raúl Dávalos Maldonado y de la escritura
22 pública celebrada el veinte de diciembre de dos mil diecisiete, ante
23 el Notario Quinto del cantón Riobamba, Doctor Víctor Manolo
24 Andrade Espinoza. Firmado) Abogada Carolina Carvajal, con
25 matrícula profesional número 06-2007-89 del Foro de Abogados.
26 Hasta aquí la presente Minuta la misma que es elevada a escritura
27 pública con todo su valor legal. Bien inteligenciados a los
28 comparecientes de la naturaleza y efectos con la que han procedido
29 a la otorgación de este título, sin vicios del consentimiento esto es
30 sin error, fuerza o dolo, a la que se ratifican en todo su tenor literal,

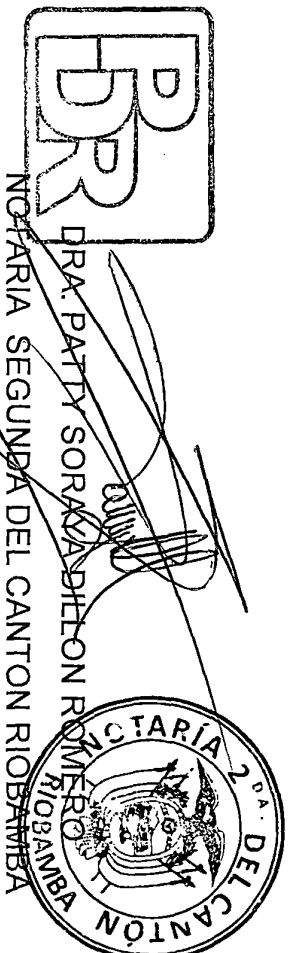


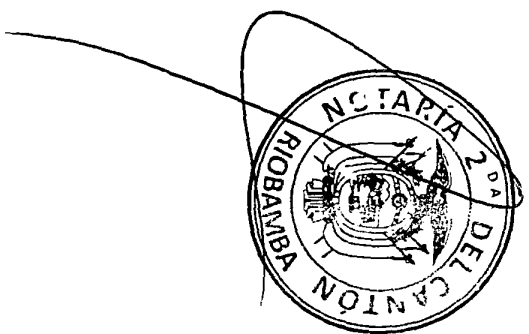
NOTARIA 2

Dra. Patty Wilson Romero
 NOTARIA SEGUNDA CANTÓN RIOBAMBA

1 se afirman y firman junto conmigo, la Notaria Pública que doy fé, en
 2 la cual se dio lectura en alta voz y en unidad de acto.

3
 4
 5
 6
 7
 8 DOCTOR ROBERTO VERNER FOULKES AGUAD
 9 Pasaporte N°. 116048499
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28





21064555

OBSERVACIONES

REPÚBLICA DEL PERÚ

LO0760755

115048499

PER

FOULKES AGUAD

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

ROBERTO VERNER

PERUANA

19 JUL 1967

25311841

MAREQUIPA

19 AGO/AUG 2016

19 AGOVALUG 2021



P<PERFOULKES<AGUAD<<ROBERTO<VERNER<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
1160484990PER6707194M2108195<<<<<<<<<<<<<<<<<08



Riobamba, 10 de septiembre de 2018

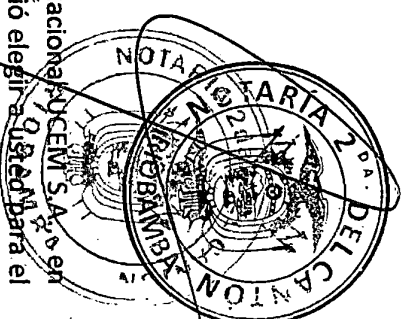
Abogado

Roberto Verner Foulkes Aguad

Ciudad,

De mi consideración,

Cúmpleme manifestarle que el Directorio de Unión Cementera Nacional UCEM S.A. en sesión celebrada el día de hoy 10 de septiembre de 2018, resolvió elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, funciones que desempeñará por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro mercantil del Cantón Riobamba.



Usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S.A. vigente, otorgado ante el Notario Quinto del Cantón Riobamba, Doctor Víctor Manolo Andrade Espinoza, el 7 de abril de 2017 e inscrito en el Registro Mercantil el 28 de junio del 2017.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Muy atentamente,

17
A.C.

Sr. Vito Rodríguez Rodríguez

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE UCEM S.A.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Riobamba, 10 de septiembre de 2018

Roberto Verner Foulkes Aguad

Pasaporte 116048499

TRÁMITE NÚMERO: 3616

20350350227VN1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2629
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	478
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNION CEMENTERA NACIONAL UCEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FOULKES AGUAD ROBERTO VERNER
IDENTIFICACIÓN	116048499
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 24 DÍ(A)S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018


JOSE AMBATO PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSE MARÍA URBINA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

3457

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792470293001
UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

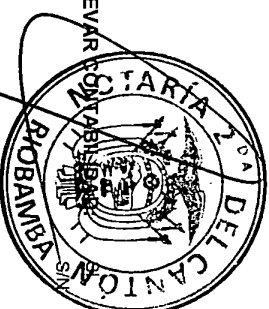
UCEM
FOULKES AGUAD ROBERTO VERNER
CARVAJAL RIVERA ELISA PAULINA
ESPECIAL
S/N

OBLIGADO LLEVAR
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

22/11/2013
04/07/2018



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA, PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: CAL PI Barrio: SAN JUAN Calle: PANAMERICANA SUR Edificio: CEMENTOS CHIMBORAZO Carretero:
PANAMERICANA SUR Kilometro: 14 Camino: A GUAYAQUIL Referencia ubicación: A SEIS METROS DEL PUENTE Teléfono Trabajo: 032998800 Celular: 0995102370
Teléfono Trabajo: 032998800 Teléfono Trabajo: 032620594 Fax: 032998800 Apartado Postal: 720 Web: WWW.CEMENTOCHIMBORAZO.COM Email:
pcarvajal@ucem.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	15	ABIERTOS	14
JURISDICCIÓN	1 ZONA 3\ CHIMBORAZO	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018001580108
Fecha: 18/07/2018 11:44:57 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792470293001
UNION CEMENTERA NACIONAL UCEN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	18/11/2013
NOMBRE COMERCIAL:	UCEN	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO TRITURACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE PIEDRA CALIZA PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO EXTRACCIÓN Y DRAGADO DE ARENAS PARA LA INDUSTRIA, ARENAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, GRAVA (RIPIO) Y GRAVILLA FABRICACIÓN DE ARTICULOS PARA CONSTRUCCIÓN: CERÁMICA REFRACTARIA, MORTEROS, CEMENTOS Y OTROS MATERIALES REFRACTARIOS, FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PREFABRICADOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O DE INGENIERIA CIVIL DE HORMIGÓN, LOSETAS, LOSAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, PANELES, TABLEROS, CANOS, TUBOS, POSTES, ETCÉTERA, FABRICACIÓN DE OTROS ARTICULOS DE HORMIGÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: CALPI Barrio: SAN JUAN Calle: PANAMERICANA SUR Referencia: A SEIS METROS DEL PUENTE Edificio: CEMENTOS CHIMBORAZO Carretero: PANAMERICANA SUR Kilometro: 14 Camino: A GUAYACULI Teléfono Trabajo: 032998832 Celular: 0995102370 Teléfono Trabajo: 032998800 Teléfono Trabajo: 032620594 Fax: 032998800 Apartado Postal: 720 Web: WWW.CEMENTOCHIMBORAZO.COM Email: pcarvajal@ucen.com.ec					
No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	18/11/2013
NOMBRE COMERCIAL:	UCEN	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO TRITURACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE PIEDRA CALIZA PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO EXTRACCIÓN Y DRAGADO DE ARENAS PARA LA INDUSTRIA, ARENAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, GRAVA (RIPIO) Y GRAVILLA FABRICACIÓN DE ARTICULOS PARA CONSTRUCCIÓN: CERÁMICA REFRACTARIA, MORTEROS, CEMENTOS Y OTROS MATERIALES REFRACTARIOS, FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PREFABRICADOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O DE INGENIERIA CIVIL DE HORMIGÓN, LOSETAS, LOSAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, PANELES, TABLEROS, CANOS, TUBOS, POSTES, ETCÉTERA, FABRICACIÓN DE OTROS ARTICULOS DE HORMIGÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: CALPI Barrio: SAN JUAN Calle: PANAMERICANA SUR Referencia: A SEIS METROS DEL PUENTE Edificio: CEMENTOS CHIMBORAZO Kilometro: 14 Camino: A GUAYACULI Email: pcarvajal@cementochimborazo.com Teléfono Trabajo: 032998832 Celular: 0995102370 Teléfono Trabajo: 032620594 Fax: 032998800					
No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	18/11/2013
NOMBRE COMERCIAL:	UCEN	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: LA PINTA Numero: 255 Intersección: RABIDA Referencia: A UNA CUADRA DE LA EMBajADA ESPAÑA Edificio: LA PINTA Teléfono Trabajo: 022502424 Celular: 0995102370 Teléfono Trabajo: 022504878 Email: pcarvajal@cementochimborazo.com Web: WWW.CEMENTOCHIMBORAZO.COM					

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	18/11/2013
NOMBRE COMERCIAL:	UCEN	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
TRITURACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE PIEDRA CALIZA PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO. EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO EXTRACCIÓN Y DRAGADO DE ARENAS PARA LA INDUSTRIA, ARENAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, GRAVA (RIPIO) Y GRAVILLA FABRICACIÓN DE ARTICULOS PARA CONSTRUCCIÓN: CERÁMICA REFRACTARIA, MORTEROS, CEMENTOS Y OTROS MATERIALES REFRACTARIOS, FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PREFABRICADOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O DE INGENIERIA CIVIL DE HORMIGÓN, LOSETAS, LOSAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, PANELES, TABLEROS, CANOS, TUBOS, POSTES, ETCÉTERA, FABRICACIÓN DE OTROS ARTICULOS DE HORMIGÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: SAN JUAN Barrio: COMUNIDAD GANQUIS CUIQUILOMA Referencia: A UN KILOMETRO DE LA CASA COMUNAL Email: pcarvajal@cementochimborazo.com Web: WWW.CEMENTOCHIMBORAZO.COM Celular: 0995102370					



Código: RIMRUC2018001580108
Fecha: 18/07/2018 11:44:57 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

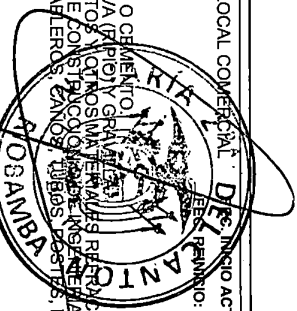
3457

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792470293001
UNION CEMENTERA NACIONAL UCEN S.A.

No. ESTABLECIMIENTO:	005	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	18/11/2013
NOMBRE COMERCIAL:	UCEN	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA, PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO, TRITURACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE PIEDRA CALIZA, PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO, TRITURACIÓN Y DRAGADO DE ARENAS PARA LA INDUSTRIA, ARENAS PARA LA CONSTRUCCION, GRAVA (RIPIO) Y GRAVILLA, FABRICACIÓN DE ARTICULOS PARA CONSTRUCCION, CERÁMICA REFRACTARIA, MORTEROS, CEMENTOS Y OTROS MATERIALES REFRACTARIOS, FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PREFABRICADOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCION, INGENIERIA CIVIL DE HORMIGÓN, LOSETAS, LOSAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, PANELES, LAMINAS, TABLEROS, CANOS, TUBOS, POSTES, ETCETERA, FABRICACIÓN DE OTROS ARTICULOS DE HORMIGON PARA LA CONSTRUCCION.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: CHIMBORAZO Canton: RIOBAMBA Parroquia: SAN JUAN Barrio: COMUNIDAD CALENTA SHOBOL Referencia: A UN KILÓMETRO DE LA C ASA COMUNAL Oficina: PB Celular: 0995102370 Fax: 0329989800 Web: WWW.CEMENTOCHIMBORAZO.COM Email: pcavajal@cementochimborazo.com				



No. ESTABLECIMIENTO:	006	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	18/11/2013
NOMBRE COMERCIAL:	UCEN	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA, PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO, TRITURACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE PIEDRA CALIZA, PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO, TRITURACIÓN Y DRAGADO DE ARENAS PARA LA INDUSTRIA, ARENAS PARA LA CONSTRUCCION, GRAVA (RIPIO) Y GRAVILLA, FABRICACIÓN DE ARTICULOS PARA CONSTRUCCION, CERÁMICA REFRACTARIA, MORTEROS, CEMENTOS Y OTROS MATERIALES REFRACTARIOS, FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PREFABRICADOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCION O DE INGENIERIA CIVIL DE HORMIGÓN, LOSETAS, LOSAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, PANELES, TABLEROS, CANOS, TUBOS, POSTES, ETCETERA, FABRICACIÓN DE OTROS ARTICULOS DE HORMIGON PARA LA CONSTRUCCION.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: CAÑAR Canton: AZOGUES Parroquia: AZOGUES Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO GUAPÁN kilómetro: 1.5 Camino: A GUAPÁN Celular: 0995102370 Email: pcavajal@cementochimborazo.com Teléfono Trabajo: 0725998900 Web: WWW.CEMENTOCHIMBORAZO.COM				

No. ESTABLECIMIENTO:	007	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	18/11/2013
NOMBRE COMERCIAL:	UCEN	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA, PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO, TRITURACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE PIEDRA CALIZA, PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO, TRITURACIÓN Y DRAGADO DE ARENAS PARA LA INDUSTRIA, ARENAS PARA LA CONSTRUCCION, GRAVA (RIPIO) Y GRAVILLA, FABRICACIÓN DE ARTICULOS PARA CONSTRUCCION, CERÁMICA REFRACTARIA, MORTEROS, CEMENTOS Y OTROS MATERIALES REFRACTARIOS, FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PREFABRICADOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCION O DE INGENIERIA CIVIL DE HORMIGÓN, LOSETAS, LOSAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, PANELES, TABLEROS, CANOS, TUBOS, POSTES, ETCETERA, FABRICACIÓN DE OTROS ARTICULOS DE HORMIGON PARA LA CONSTRUCCION.				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: MORONA SANTIAGO Canton: SANTIAGO Parroquia: SANTIAGO DE MENDEZ Barrio: SECTOR CAMBANACA Calle: PRINCIPAL Numero: 9801 Referencia: EN EL INTERIOR DE LA CONCESIÓN MINERA RESCATE TRES kilómetro: 15 Camino: A MENDEZ LIMON Email: pcavajal@cementochimborazo.com Celular: 0995102370 Web: WWW.CEMENTOCHIMBORAZO.COM				

No. ESTABLECIMIENTO:	008	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	18/11/2013
NOMBRE COMERCIAL:	UCEN	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCETERA.				

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: VALLE Barrio: SECTOR LAS PITAS Calle: JAIME ROLDOS AGUIRRA Numero: 1 Interseccion: AV. 8 DE DICIEMBRE Referencia: A CINCUENTA METROS DEL REDONDEL DE LAS PITAS Email: pcavajal@cementochimborazo.com Web: WWW.CEMENTOCHIMBORAZO.COM Celular: 0995102370



Código: RIMRUC2018001580108
Fecha: 18/07/2018 11:44:57 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792470293001
UNION CEMENTERA NACIONAL UCEN S.A.

No. ESTABLECIMIENTO:	009	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	04/04/2016
NOMBRE COMERCIAL:	UCEN	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA, PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO, TRITURACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE PIEDRA CALIZA, PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO, EXTRACCIÓN Y DRAGADO DE ARENAS PARA LA INDUSTRIA, ARENAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, GRAVA (RIPIO) Y GRAVILLA, FABRICACIÓN DE ARTICULOS PARA CONSTRUCCIÓN: CERÁMICA REFRACTARIA, MORTEROS, CEMENTOS Y OTROS MATERIALES REFRACTARIOS, FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PREFABRICADOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O DE INGENIERÍA CIVIL DE HORMIGÓN, LOSETAS, LOSAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, PANELES, LAMINAS, TABLETOS, CANOS, TUBOS, POSTES, ETCÉTERA, FABRICACIÓN DE OTROS ARTICULOS DE HORMIGÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: LLACAO Barrio: CHALLUABAMBA Calle: PANAMERICANA NORTE Referencia: A CIEN METROS DE PETROCOMERCIAL, CASA DE DOS PISOS COLOR BLANCO Email: dderquea@ucen.com Telefono Trabajo: 032998800 Web: WWW.CEMENTOCHIMBORAZO.COM

No. ESTABLECIMIENTO:	011	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	20/06/2016
NOMBRE COMERCIAL:	UCEN	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Canton: MONTECRISTI Parroquia: EL COLORADO Calle: CIRCUNVALACION Referencia: EN EL REDONDEL DE LA CIRCUNVALACION kilómetro: 7 Camino: A MANTIA Telefono De Referencia: 032998800 Email: pcarvajal@ucen.com.ec Web: WWW.CEMENTOCHIMBORAZO.COM

No. ESTABLECIMIENTO:	012	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	13/09/2016
NOMBRE COMERCIAL:	UCEN	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYASQUIL Parroquia: GUAYASQUIL Calle: AV. JOSÉ ANTONIO GOMEZ GAULI Numero: 116 Referencia: FRENTE A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNIARIA Telefono Trabajo: 042293378 Web: WWW.CEMENTOCHIMBORAZO.COM Email: pcarvajal@ucen.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	013	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	14/09/2016
NOMBRE COMERCIAL:	UCEN	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: RIO ZABALETA Numero: OE1-241 Referencia: JUNTO AL BANCO PICHINCHA Email: pcarvajal@ucen.com.ec Web: WWW.CEMENTOCHIMBORAZO.COM Telefono Trabajo: 0227 32626



Código: RIMRUC2018001580108
Fecha: 18/07/2018 11:44:57 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

3457

SRI

...le hace bien al país

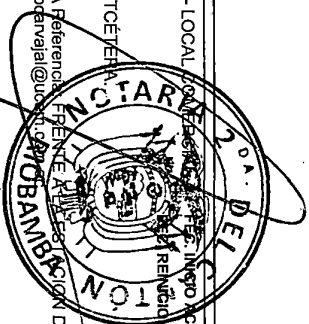
NÚMERO RUC:

1792470293001

RAZÓN SOCIAL:

UNION CEMENTERA NACIONAL UCEN S.A.

No. ESTABLECIMIENTO:	014	Estado:	ABIERTO - LOCAL	FEC. INICIO ACT.:	14/09/2016
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:			
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: YARUQUI Calle: PERIMETRAL REGIONAL PANAMERICA Referencia: FRENTE AL INTERSECCION DE SERVICIO PRIMAX Camino: A PIFO Telefono Trabajo: 024011486 Web: www.CEMENTOCHIMBORAZO.COM Email: pcravajal@ucen.com					



No. ESTABLECIMIENTO:	015	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	22/06/2018
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:			
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN: INCLUYE PARTES Y PIEZAS					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV. 25 DE JUNIO Referencia: JUNTO A LA CONSEJONARA ASSA Kilometro: 2.5 Camino: A PASAJE					

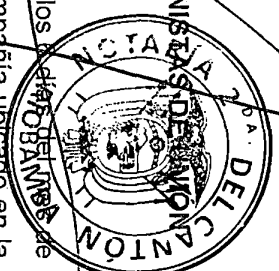
No. ESTABLECIMIENTO:	010	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	20/06/2016
NOMBRE COMERCIAL:	UCEM	FEC. CIERRE:	13/09/2016	FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
EXTRACCIÓN DE PIEDRA CALIZA, PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO.					
TRITURACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE PIEDRA CALIZA, PARA UTILIZARLA EN LA FABRICACIÓN DE CAL O CEMENTO.					
EXTRACCIÓN Y DRAGADO DE ARENAS PARA LA INDUSTRIA, ARENAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, GRAVA (RPIO) Y GRAVILLA.					
FABRICACIÓN DE ARTICULOS PARA CONSTRUCCIÓN: CERÁMICA REFRACTARIA, MORTEROS, CEMENTOS Y OTROS MATERIALES REFRACTARIOS.					
FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PREFABRICADOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O DE INGENIERIA CIVIL DE					
HORMIGÓN: LOSETAS, LOSAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, PANELES, LÁMINAS, TABLEROS, CANOS, TUBOS, POSTES, ETCÉTERA.					
FABRICACIÓN DE OTROS ARTICULOS DE HORMIGÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: 1 Numero: 22-258 Interseccion: RIO ZABALETA Referencia: ATRÁS DEL BANCO PICHINCHA Kilometro: 8 1/2 Camino: A GUALALO Telefono De Referencia: 032896800 Email: pcravajal@ucen.com.ec					



Código: RIMRUC2018001580108
Fecha: 18/07/2018 11:44:57 AM



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNION CEMENTERA NACIONAL, UCEM S.A.



En la ciudad y cantón de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los ~~05~~ ⁰⁶ de diciembre de 2018, a las 08h00, en el domicilio legal de la Compañía ubicado en la calle Primera Constituyente No. 37-21 y calle Brasil, se reúnen los señores Accionistas de la compañía quienes deciden instalarse en junta general extraordinaria.

Al amparo del artículo 244 de la Ley de Compañías, por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Dr. José Benigno Ortega Amoroso, por ausencia del Presidente del Directorio; y como Secretario Ad-hoc se nombra de entre a los asistentes a la Junta a la Ab. Mónica Carolina Carvajal Rivera.

El Presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes.

Secretaría informa la presencia de los señores Accionistas:

a) Casaracia S.A., representada por el Dr. José Benigno Ortega Amoroso, propietaria de 336 acciones de la serie A, 1'267.922.838 acciones de la serie B y 4'049.267 acciones de la serie C.

b) José Fernando Guerrero Borja, propietario de 119 acciones de la serie A y 100302 acciones de la serie B.

Además, se cuenta con la presencia de los Comisarios principales de la Compañía: Lic. Marco Antonio Daqui Janeta y Lic. Francisca Fernanda Guerrero Chávez.

El Presidente Ad-hoc manifiesta que verificado el quórum, la instalación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Unión Cementera Nacional, UCEM S.A. es legalmente procedente y dispone se dé lectura a la convocatoria enviada a las direcciones de correo electrónico de los Accionistas el 30 de noviembre de 2018, conforme lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, la misma que se transcribe a continuación:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto Social y del artículo 236 de la Ley de Compañías, CONVOCO a los señores accionistas de UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCEM S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la

Compañía que se celebrará el día jueves 6 de diciembre de 2018, a las 08h00 horas, en las oficinas administrativas de la Compañía, ubicadas en las calles Primera Constituyente N° 37-21 y Brasil de la ciudad de Riobamba.

Para establecer el quorum de instalación se procederá conforme al artículo 24 del Estatuto Social de UCEM, para tratar sobre el único punto del orden del día:

- 1. Conocer y Resolver sobre la convalidación y/o rectificación del aumento de capital celebrado mediante escritura pública de 20 de diciembre de 2017, ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, Dr. Víctor Manolo Andrade Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 26 de diciembre de 2017, convalidar y/o rectificar el cuadro de integración de capital aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2017, y sobre la autorización al Gerente General para que celebre todos los actos necesarios para el perfeccionamiento de esta convalidación y/o rectificación.*

Se convoca de manera especial e individual a los señores Comisarios de la Compañía, Lic. Marco Antonio Daqui Janeta en su dirección Primer Constituyente y Av. Miguel Ángel León Edificio Axxious Green Piso 3 Oficina 305, y Lic. Francisca Guerrero Chávez en su dirección Av. Simón Bolívar casa 8 y Natale Tormen, en la ciudad de Riobamba.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar por otra persona en la Junta General de Accionistas mediante poder general o especial, celebrado en instrumento público o privado, y por cualquier otro medio determinado en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

Riobamba, 30 de noviembre de 2018.

*Dr. Roberto Foulkes Aguad
GERENTE GENERAL"*

Inmediatamente el Presidente Ad-hoc dispone que se proceda a tratar el único punto del orden del día:

Conocer y Resolver sobre la convalidación y/o rectificación del aumento de capital celebrado mediante escritura pública de 20 de diciembre de 2017, ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, Dr. Víctor Manolo Andrade Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 26 de diciembre de 2017, convalidar y/o rectificar el

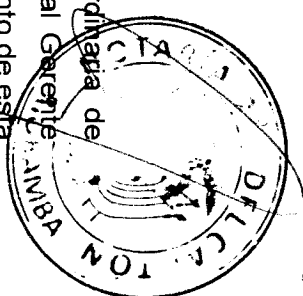
cuadro de integración de capital aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2017, y sobre la autorización al Gerente General para que celebre todos los actos necesarios para el perfeccionamiento de esta convalidación y/o rectificación.

El Presidente Ad-hoc manifiesta a los Accionistas que el 10 de octubre de 2018 la Junta General de Accionistas aprobó la fusión de Unión Cementera Nacional, UCEM S.A. (Absorbente) por absorción de Hormigonera Equinoccial Equihormigonera Cía. Ltda. e Industria de Prefabricados Prefabricadosecuador S.A. (Absorbidas), por lo cual se solicitó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la aprobación del referido acto societario.

Expone que dentro del trámite de rigor para la aprobación de la mencionada fusión, el Organismo de Control determinó inconsistencias determinadas en el "CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL POR FUSIÓN DE UNIÓN CEMENTERA NACIONAL UCEM S.A., ABSORCIÓN DE HORMIGONERA EQUINOCCIAL, EQUIHORMIGONERA CÍA. LTDA. E INDUSTRIA DE PREFABRICADOS PREFABRICADOSECUADOR S.A." que forma parte de la escritura pública de fusión celebrada el 09 de noviembre de 2018, ante la Notaría Segunda del cantón Riobamba, Dra. Patty Dillon Romero, cuyo detalle está explicada en el Oficio N° SCVS-IRA-2018-00094842-O de 29 de noviembre de 2018 de la Intendencia Regional de Ambato de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las inconsistencias en el referido cuadro se generan, a su vez, en el cuadro de integración de capital que forma parte del último aumento de capital de Unión Cementera Nacional UCEM S.A., celebrado mediante escritura pública de 20 de diciembre de 2017, ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, Dr. Víctor Manolo Andrade Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 26 de diciembre de 2017, en los que por un error de cálculo se hizo constar un número de acciones de la serie A, B y C no consistentes con su respectivo valor nominal calculado con relación al capital social.

Con el propósito de corregir el error, al amparo de lo previsto en el artículo 34 de la Ley de Compañías, el Presidente Ad-hoc pide a los Accionistas que autoricen al Gerente General de Unión Cementera Nacional UCEM S.A. celebrar la respectiva escritura pública de convalidación del aumento de capital celebrado mediante escritura pública de 20 de diciembre de 2017, ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, Dr. Víctor Manolo Andrade Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 26



de diciembre de 2017, con base al cuadro de integración de capital que se presenta a la Junta.

Después de escuchar la moción, el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los Accionistas si tienen alguna sugerencia a la moción presentada o una alternativa a esta para ser considerada. Los Accionistas no presentan sugerencias ni alternativas a la moción presentada.

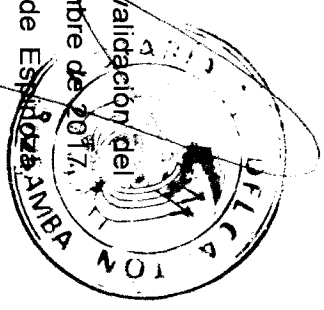
Previo a la votación, la Secretaría informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. Los Accionistas deliberan, pero no presentan mociones adicionales, por lo que el Presidente Ad-hoc pasa a la votación.

Resolución:

Los Accionistas, después de deliberar, por unanimidad, resuelven:

a) Aprobar la convalidación de la escritura pública de aumento de capital y del cuadro de integración de capital que es parte integrante de la misma, que se celebró el 20 de diciembre de 2017 ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, Dr. Víctor Manolo Andrade Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 26 de diciembre de 2017, con base al cuadro de integración de capital presentado a esta Junta y convalidar el artículo 6 del Estatuto de la Compañía, el mismo que en adelante dirá:

"Artículo 6.- Capital: El capital autorizado de la Compañía será de cuatrocientos cuarenta millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 440'444.000,00). La Compañía podrá aumentar su capital social hasta esta suma, en la forma prevista en el artículo 160 de la Ley de Compañías. El capital suscrito de la Compañía es de doscientos treinta y dos millones doscientos veinte y dos mil trescientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis milésimas de dólar (USD \$ 232'222.386,0360), dividido en acciones ordinarias y nominativas de las siguientes clases: a) Treinta y siete mil trescientos treinta y nueve (37.339) acciones de cuatro milésimas de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,004) cada una de la SERIE A, numeradas de la 00001 hasta la 37.339 inclusive. b) Mil quinientos treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos diecisiete (1.535'642.917) acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 0,04) cada una, de la SERIE B, numeradas desde la 0000000001 hasta la 1.535'642.917 inclusive. c) Cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos trece (4'269.913) acciones de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 40,00) cada una de la SERIE C, numeradas desde la 0000001 hasta la 4'269.913 inclusive."



b) Autorizar al Gerente General que celebre la escritura pública de convalidación del aumento de capital celebrado mediante escritura pública de 20 de diciembre de 2017, ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, Dr. Víctor Manolo Andrade Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 26 de diciembre de 2017, en los términos antes indicados, así como cualquier modificación de la escritura pública de fusión celebrada el 09 de noviembre de 2018, ante la Notaría Segunda del cantón Riobamba, Dra. Patty Dillon Romero, tendiente a corregir los errores del cuadro de integración de capital posterior a la fusión, y realice cualquier trámite y actos necesarios para el perfeccionamiento de la convalidación aprobada en esta Junta ante toda autoridad pertinente incluida la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en caso de ser necesario.

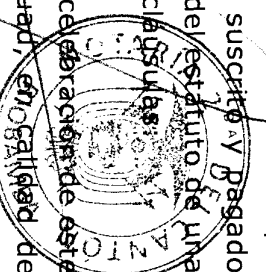
Sin más que tratar, la presente sesión, se da por concluida a las 09h00 horas en esta misma fecha, firmando para constancia el Presidente Ad-hoc y la Secretaria.

Dr. José Benigno Ortega Amoroso
Presidente Ad-hoc de la Junta

Ab. Mónica Carolina Carvajal
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Señora Notaria:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga una convalidación de un aumento de capital suscrito y pagado dentro del capital autorizado y la consecuente reforma del estatuto de una compañía anónima, de conformidad con las siguientes cláusulas:



Cláusula primera.- Compareciente: Comparece a la celebración de este acto societario, el doctor Roberto Verner Foulkes ~~Aguado~~, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de **Unión Cementera Nacional UCEM S.A.**, autorizado por la Junta General de Accionistas, según consta de los documentos que se agregan como habilitantes.

Cláusula segunda.- Antecedentes: Uno) Unión Cementera Nacional, UCEM S.A. se creó como una compañía de economía mixta por efecto de la fusión de Industrias Guapán S.A. y Cemento Chimborazo S.A., con un capital autorizado de sesenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 60'000.000,00) y un capital suscrito y pagado de treinta y cinco millones trescientos veinte y tres mil ochocientos tres dólares de los Estados Unidos de América con trescientos cincuenta y seis milésimas de dólar (USD \$ 35'323.803,356), según consta de la escritura pública celebrada el diecisiete de octubre de dos mil trece, ante el Notario Primero del cantón Riobamba, doctor Raúl Dávalos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el dieciocho de noviembre de dos mil trece.

Dos) Mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de octubre de dos mil catorce, ante la Notaría Segunda del cantón Riobamba, doctora Patty Soraya Dillon Romero, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el siete de mayo de dos mil quince, Unión Cementera Nacional, UCEM S.A. aumentó su capital autorizado a doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 200'000.000,00) y su capital suscrito y pagado a ciento cuarenta y seis millones ochocientos veinte y un mil novecientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con trescientos sesenta milésima de dólar (USD \$ 146'821.986,0360).

Tres) Mediante escritura pública celebrada el veinte de julio de dos mil quince, ante la Notaría Primera del cantón Riobamba, doctora Miriam Hortensia Coronel Sacoto, inscrita en el Registro Mercantil del cantón

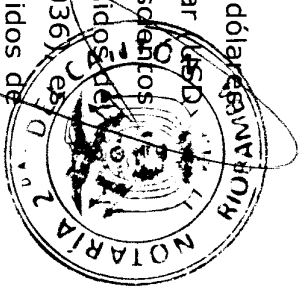
Riobamba el veinte y tres de septiembre de dos mil quince, Unión Cementera Nacional, UCEM S.A. disminuyó su capital suscrito y pagado a ciento cuarenta y dos millones doscientos veinte y un mil novecientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con trescientos sesenta milésimas de dólar (USD \$ 142'221.986,0360).

Cuatro) Mediante escritura pública celebrada el treinta de septiembre de dos mil quince, ante la Notaría Segunda del cantón Riobamba, doctora Patty Soraya Dillon Romero, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el siete de octubre de dos mil quince, Unión Cementera Nacional, UCEM S.A. aumentó el capital autorizado a setecientos cuarenta y cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 744'000.000,00) y su capital suscrito a trescientos setenta y dos millones doscientos veinte y un mil novecientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con trescientos sesenta milésimas de dólar (USD \$ 372'221.986,0360).

Cinco) Mediante escritura pública celebrada el siete de abril de dos mil diecisiete, ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, doctor Víctor Manolo Andrade Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el veinte y ocho de junio de dos mil diecisiete, entre otros actos societarios, Unión Cementera Nacional, UCEM S.A. cambió su especie de compañía de economía mixta a compañía anónima y disminuyó su capital autorizado en trescientos tres millones quinientos cincuenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 303'556.000,00) y el capital suscrito y pagado en ciento cincuenta y dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 152'000.000,00), de tal forma que el capital autorizado actual es de cuatrocientos cuarenta millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 440'444.000,00) y el capital suscrito y pagado pasa a ser de doscientos veinte millones doscientos veinte y dos mil trescientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con trescientas sesenta milésimas de dólar (USD \$ 220'222.386,0360).

Seis) Mediante escritura pública celebrada el veinte de diciembre de dos mil diecisiete, ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, doctor Víctor Manolo Andrade Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el veinte y seis de diciembre de dos mil diecisiete, se incrementó el capital suscrito y pagado de la Unión Cementera Nacional UCEM S.A. de doscientos

veinte millones doscientos veinte y dos mil trescientos ochenta y seis dólares ochenta y seis milésimas de dólar de los Estados Unidos de América con treinta y seis milésimas de dólar (USD \$ 220'222.386,036) a la suma de doscientos treinta y dos millones doscientos treinta y dos mil trescientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis milésimas de dólar (USD \$ 232'222.386,036), es decir, un incremento de doce millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 12'000.000,00).



Siete) Por error, en el cuadro de integración de capital que forma parte de la escritura pública mencionada en el numeral anterior, se hizo constar un número de acciones de la serie A, B y C no consistentes con su respectivo valor nominal calculado con relación al capital social.

Ocho) Con la finalidad de subsanar el error explicado en el numeral anterior, la Junta General de Accionistas de Unión Cementera Nacional UCEM S.A., según consta del documento que se adjunta, aprobó la convalidación de la escritura pública mencionada en el numeral seis y del cuadro de integración de capital que forma parte la misma así como toda subsanación que sea necesaria.

Cláusula tercera.- Convalidación del acto societario de aumento de capital: En mérito de los antecedentes expuestos y al artículo ciento sesenta de la Ley de Compañías, el doctor Roberto Verner Foulkes Aguad, en calidad de Gerente General de Unión Cementera Nacional, UCEM S.A., en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas, convalida el acto societario de aumento de capital celebrado mediante escritura pública de veinte de diciembre de dos mil diecisiete, ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, doctor Víctor Manolo Andrade Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el veinte y seis de diciembre de dos mil diecisiete, convalidando y por tal subsanando los errores del cuadro de integración de capital que forma parte de la indicada escritura pública, de la forma que consta en el cuadro de integración de capital que se adjunta a esta escritura pública como habilitante. Así como también convalidar en el artículo 6 del Estatuto Social de la Compañía, que las acciones ordinarias y nominativas quedan distribuidas de la siguiente forma: 37.339 acciones de la SERIE A de USD. 0,004 cada una, 1.535'642.917 acciones de la SERIE B de USD. 0,04 cada una y 4'269.913 acciones de la SERIE C de USD. 40,00 cada una. En los términos del acta que se adjunta.

Cláusula cuarta.- Documentos habilitantes: Se incorpora como documentos habilitantes a esta escritura pública:

Uno) Nombramiento del Gerente General de Unión Cementera Nacional UCEM S.A.

Dos) Copia certificada del acta de Junta General de Accionistas de Unión Cementera Nacional UCEM S.A.

Tres) Cuadro de Integración de capital que subsana los errores.

Cláusula quinta.- Autorización: El Compareciente autoriza al abogado José Ortega Amoroso, para que realice toda gestión necesaria para obtener la inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.

Agregue usted, señora Notaria, las formalidades de estilo necesarias para la validez de esta escritura pública y cuide que se tome nota de esta escritura pública al margen de la escritura pública celebrada el diecisiete de octubre de dos mil trece, ante el Notario Primero del cantón Riobamba, doctor Raúl Dávalos Maldonado y de la escritura pública celebrada el veinte de diciembre de dos mil diecisiete, ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, doctor Víctor Manolo Andrade Espinoza.



AB. CAROLINA CARVAJAL R.
MAT. F.A. 06-2007-89



Factura: 001-001-000034214



3457

20180601005000932

NOTARIO(A) VICTOR MANOLO ANDRADE ESPINOZA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON RIOBAMBA

RAZÓN MARGINAL N° 20180601005000932

MATRIZ	
FECHA:	13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:07)
TIPO DE RAZÓN:	CONVALIDACION DE AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170601005P03073

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792470293001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACION DEL ACTO SOCIETARIO DE AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170601005P03073

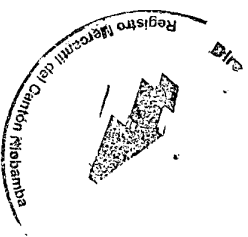
NOTARIO(A) VICTOR MANOLO ANDRADE ESPINOZA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON RIOBAMBA





NOTARIA 5

1 FACTURA N° 001-001-000034214
2 ESCRITURA N° 20180601005000932

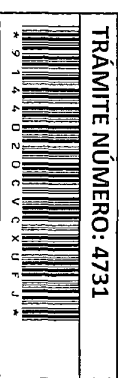


3
4 **RAZON:-** En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo,
5 Republica del Ecuador, hoy día de hoy jueves trece de diciembre del dos
6 mil dieciocho, ante mi Doctor Victor Manolo Andrade Espinoza, Notario
7 Público Quinto de este cantón, procedo a MARGINAR en la escritura
8 matriz de AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO, celebrada el veinte
9 de diciembre del año dos mil diecisiete, que mediante Escritura Pública
10 celebrada el siete de diciembre del año dos mil dieciocho en la Notaría
11 Segunda de este cantón, ante la Dra. Patty Dillon Romero, a petición del
12 Doctor Roberto Verner Foulkes Aguad, en calidad de Gerente General de
13 la Unión Cementera nacional, UCEM S.A., en cumplimiento de la
14 resolución adoptada por la Junta General de Accionistas, CONVALIDA
15 EL ACTO SOCIETARIO DE AUMENTO DE CAPITAL y por tal
16 subsanando los errores del cuadro de integración de capital que forma
17 parte de la indicada escritura pública. Cuyo documento se adjunta al
18 protocolo a mi cargo de lo que doy fe.- Riobamba, 13 de Diciembre del
19 2018.

20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Dr. Víctor Manolo Andrade Espinoza

NOTARIO QUINTO DEL CANTON RIOBAMBA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CONVALIDACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3457
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	351
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
116048499	FOULKES AGUAD ROBERTO VERNER	REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONVALIDACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	07/12/2018
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	RIOBAMBA
N°. RESOLUCIÓN:	ESCRITURA: NO. 20180601002P07069
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	UNION CEMENTERA NACIONAL UCCEM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	RIOBAMBA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE CONVALIDA EL ACTO SOCIETARIO DE AUMENTO DE CAPITAL CELEBRADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017, ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN RIOBAMBA, DR. VÍCTOR MANOLO ANDRADE ESPINOZA.- CONVALIDANDO Y SUBSANANDO ERRORES DEL CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL

CAPITAL QUE FORMA PARTE DE LA INDICADA ESCRITURA PÚBLICA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1876 CON REPERTORIO 15299 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 13 DÍAS) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

Jose María Uscón
~~JOSE MARÍA PADILLA SAMANIEGO~~

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUQUEN-10 Y JOSÉ MARÍA USCÓN

